



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: "ELABORACION DE MATERIAL TECNICO PRODUCTIVOS POR MEDIOS VIRTUALES Y MICROPROGRAMA RADIALES DE CAPACITACION"

I. Antecedentes

En el marco del proyecto "Mejorar la producción porcina y el desempeño del mercado de las mujeres agricultoras" implementado por CARE PERU a fin de incrementar sosteniblemente sus ingresos económicos, a través de la promoción de capacidades técnico y de gestión del negocio amigables con el medio ambiente en un contexto de emergencia sanitaria del COVID -19.

Este proyecto se implementa en las localidades de los Lúcumos del distrito de Pachacamac, donde las familias se dedican principalmente a la pequeña crianza de porcinos con bajos niveles técnicos, manejo, sanidad, alimentación y nutrición animal, bajos niveles de gestión e informalidad; a ello se agrega la desventajosa articulación comercial e infraestructura precaria para la crianza y gestión ambiental deficiente, lo que viene a traer como consecuencia sus bajos niveles de productividad e ingresos de las familias dedicadas a esta actividad. En el presente contexto de COVID- 19 el proyecto busca mejorar los estándares productivos y la competitividad de esta crianza, teniendo, presente las medidas de bioseguridad pertinente y herramientas virtuales de capacitación.

II. Objetivo

a. Objetivo global

Fortalecer las capacidades técnico productivo y de gestión de productoras/es mediante herramientas virtuales que permitan desarrollar capacidades y empoderamiento económico en el actual contexto de COVID-19.

b. Objetivo específico

Elaborar y difundir contenidos técnicos y de gestión por medio virtual y online y offline para los y las participantes del proyecto.

III. Actividades de la consultoría

a) Creación de Contenidos

Definir un plan de acción donde se proponga las actividades de los productos requeridos; a su vez contenidos técnico productivo de capacitación de acuerdo con las necesidades identificadas, que permitan llegar a los objetivos.

b) Desarrollo de herramientas digitales

Para la implementación de plan se realizarán:

Un plan de actividades que contemple las actividades, procesos, lugar y fechas para



el cumplimiento de los productos solicitados de materiales de capacitación, edición y difusión en emisora local de microprogramas radiales de capacitación; testimonios de actividades de cambio en porcicultoras; fotografías de porcicultoras en actividades y edición de tutoriales de cursos virtuales de capacitación, en temas técnico productivo y de gestión.

IV. Productos y entregables de la consultoría

Producto I

- 1) Plan de trabajo
- 2) Edición y difusión de 05 microprogramas radiales de capacitación.
- 3) 06 testimonios digitales de productoras porcicultoras
- 4) 02 sesiones de fotografía digital a productoras.
- 5) Edición de 04 tutoriales de cursos virtuales de capacitación.

V. Lugar de la consultoría

Los servicios de consultoría están basados en la ciudad de Lima

VI. Costo

El/La interesado/a deberá hacernos llegar su Propuesta Técnica y Económica a TODO COSTO en soles,

VII. Plazo

La consultoría tiene duración de 30 días

VIII. Perfil requerido

Profesional en comunicación/ marketing digital de productos y servicios con experiencia en edición de tutoriales en ppt de cursos de capacitación, video y edición de microprogramas radiales y fotografía.

IX. Presentación de la propuesta Técnica Económica

Los/as interesados/as deberán hacernos llegar su propuesta técnica económica a todo costo en soles, así como los siguientes documentos:

- Propuesta técnica y económica a todo costo en soles
- > Currículo vitae sin documentar
- ➤ Copia de la ficha RUC

Al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe a más tardar el 21 de febrero del 2021 hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría en el asunto: material de capacitación

X. Prohibición de cesión

El/la profesional contratado no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados sin el consentimiento previo, expreso y escrito de CARE Perú.



XI. Confidencialidad

El/ La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

NOTA:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señalada.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.